

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	039-2024		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	<p>En el distrito de El Milagro, a los cuatro (04) días del mes de junio de dos mil veinticuatro, en el local del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Sexta Brigada de Selva, a las 18:00 horas, se instaló el STTE INT MATEO GARCÍA, Ronaldo, Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 6ta Brigada de Selva, encargado de llevar el procedimiento de selección por Comparación de Precios N° 0032-2024 EP/VO 0808-1, mediante Resolución de la Comandancia General de la Sexta Brigada, encargado de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección de las contrataciones por Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación directa, cuyo objeto de convocatoria es por Comparación de Precios N° 0032-2024 EP/VO 0808-1, ADQUISICION DE VIVERES PARA LA ALIMENTACION DEL PTSMV DE LA SEXTA BRIGADA DE SELVA AF-2024 (PRODUCTOS CARNICOS), a fin realizar el Otorgamiento de la Buena Pro.</p>			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:			
	STTE INT MATEO GARCÍA Ronaldo Raúl	Titular Suplente	X <input type="checkbox"/>	Dependencia: JEFE DEL OEC-6a BRIG SVA
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>			<b>Monto adjudicado</b>
	EMPRESA VENTAS Y SERVICIOS GENERALES NOR ORIENTE C&G EIRL			SI 77,223.72
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>			
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	El Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor mencionado en el numero 4.			
<b>7</b>	 OC-128458300 O+ <b>RONALDO R. MATEO GARCÍA</b> STTE EP Jefe OEC de la 6a Brig Sva			
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			